

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia.****ALCAÑICES**

D. José Cimas Leal, Juez de instrucción de la villa y partido de Alcañices.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Francisco Terrón Cañedo, vecino que fué de Trabazos, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en término de diez días, á contar desde el siguiente á la inserción, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en el sumario número 72, de 1914, por infracción de la ley de Emigración, apreciándose que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Alcañices, 23 de Enero de 1915.—José Cimas Leal.—El Secretario, Dr. Severino Barros de Lis. JO—820.

**ALGECIRAS**

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que Diego Sánchez Gallardo, Corneta que fué del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, falleció en el Hospital militar de Alcazarquivir el 7 de Octubre de 1913, á los veintitrés años de edad, sin otorgar testamento, siendo el finado natural de San Fernando (Cádiz), hijo legítimo de Eduardo Sánchez Reaño y de María Dolores Gallardo Gomar.

Y no apareciendo descendientes, ascendientes ni colaterales á reclamar la herencia, se anuncia dicho fallecimiento intestado, llamando por término de treinta días á los que se crean con derecho á dicha herencia; para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro de dicho término.

Dado en Algeciras, á 20 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Eusebio Manteola.—El Secretario, Licenciado José María Medina. JC—30

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra cuyas señas se anotan al final, la cual fué hurtada en 15 del actual del sitio Vega del Cerro Gordo, de este término, propia de Juan Núñez Gallego, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, por la que ruégoo y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha burra y detención de las personas en suyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

**Señas.**

Una burra de dos años, alzada 120 centímetros, capa rucia clara, zarco del ojo izquierdo, con el hierro en el brazuelo izquierdo. Compañía de seguros La Mundial, y asegurada en la misma.

Arcos de la Frontera, 24 de Enero de 1915.—Joaquín Sarmiento.—Aniceto Boccos. JO—822

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruyo por hurto de caballerías, cuyas señas se anotan al final, propias de D. Manuel Copete Barea, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 18 al 19 del actual, del cortijo Robladillo, de

este término, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, por la que ruégoo y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

**Señas de las caballerías.**

Un mulo de dos años, alzada 1,40 metros, castaño obscuro, raza española, herrado en la cadera derecha, y en la izquierda, con el del Fénix Agrícola, letra C, número 6, hocico y barriga blanca, y lunar blanco en la cadera izquierda.

Una yegua de dos años, alzada 1,48 metros, castaña encendida, cabos negros, raza española, herrada en la nalga izquierda, y en la tabla izquierda del cuello con el de dicha Compañía de Seguros.

Otra yegua de siete años, piceada, alzada 1,54 metros, torda oscura, raza española, herrada en la nalga izquierda, con C.P., y en la espaldilla derecha con el de dicha Compañía de Seguros.

Dado Arcos de la Frontera, á 22 de Enero de 1915.—Joaquín Sarmiento. JO—789

**ARCHIDONA**

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de unas dos fanegas de aceitunas y un saco en buen uso, hurtadas la noche del día 11 al 12 del actual á D. Antonio Moscoso y Moscoso, vecino de Villanueva de Aguilar, de las proximidades del cortijo de los Cobujados, de aquel término, poniéndolas, caso de ser habidas, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, á disposición de este Juzgado.

Que de igual modo se proceda á la busca, captura y conducción á la prisión preventiva de este partido del autor ó autores de dicho hecho, poniéndoles igualmente, caso de ser habidos, á mi disposición.

Archidona, 21 de Enero de 1915.—Diego Egea y Molina.—El Secretario, Licenciado José Vico. JO—837

**AVILÉS**

El señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia dictada en el día de ayer, en el juicio declarativo de mayor cuantía, propuesto por el Procurador D. Angel Blanco Fuentetaja, en nombre de D. José Rodríguez García, casada con D. Eugenio Menéndez Rodríguez, mayores de edad, éste jornalero y aquélle dedicada á las labores de su sexo, y vecinos de la parroquia de Bañugues, concejo de Gozón, contra D. Vicente Rodríguez y García, su marido D. Faustino Gutiérrez, D. José Alonso, esposo de doña Robustiana Rodríguez García y D. José Rodríguez y Rodríguez, mayores de edad y ausentes en ignorado paradero, y otros,

sobre oposición á las operaciones participacionales del haber de los finados D. Paulino Rodríguez y Fernández Carbajeda y su esposa D. Josefina García Barroso y Díaz, vecinos que fueron de la parroquia de Bañugues, concejo de Gozón, practicadas por el Contador D. Horacio Alvarez Mesa, y aceptadas por el dirigente D. Cesáreo de Silva Inclán, ha acordado emplazar por medio de cédulas que se publiquen en la GACETA DE MADRID y en

el Boletín Oficial de la provincia, como lo verifiquen por la presente á dichos demandados, que se hallan ausentes en ignorado paradero, para que dentro de nueve días improrrogables, contados desde que la expresada publicación se efectúe, comparezcan en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley, advirtiéndoles que si comparezcan, se les hará entrega de las copias en simple presentadas, para que dentro del término que se les señale, contesten la mencionada demanda.

Juzgado de primera instancia de Avilés á 21 de Enero de 1915.—El Secretario, Constantino Suárez Grajado.

JC—31

**BADAJOZ**

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al autor ó autores del daño causado en 30 porcelanas de telégrafo, encontradas en los kilómetros 1, 2 y 3 del primer tramo, primera demarcación de la Sección de Badajoz, las que fueron vistas por el Capataz Alonso Martín, al pasar la revista el día 19 del actual, sospechándose que la mismas han sido rotas á mano airada.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan á la averiguación de quién ó quiénes sean los autores del hecho antes expresado, poniéndolos á los mismos á mi disposición, caso de ser habidos.

Dado en Badajoz á 20 de Enero de 1915.—José Villalba.—Licenciado Enrique Moreno. JO—790

**BILBAO—CENTRO**

D. Antonio Bascon Gómez Quintero, Juez de instrucción del distrito del Centro de Bilbao y su partido.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á las personas que más tarde se dirá, para que, dentro de diez días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado con el objeto de recibirles declaración como perjudicados en el sumario que se sigue por incendio del Teatro de Arriaga.

A la vez, y en conformidad con el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se les ofrece el procedimiento por si desean mostrarse parte en él y renunciar ó no á la indemnización que pudiera corresponderles.

**Relación de perjudicados cuyo paradero se desconoce.**

- D. Salvador Videgain.
- Agustín Hidalgo.
- Manuel Codero.
- Felipe Agulló.
- Felipe Cabasés.
- Valeriano León.
- Victor Rato.
- Gaspar de la Vallina.
- Rafael Paredes.
- José Postela.
- Ramón Tena.
- Jerónimo Mena.
- Cosme Bauzá.
- Miguel Puri.
- Alfonso Peris.
- José Paredes.
- Manuel Mariscal.
- Antonio Bayer.

(Continúa en la pág. 362.)

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.<sup>o</sup> de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 27 de Enero de 1915.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú. OFICINAS BONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	SERVICIOS								
				EN LA CLASE				AL ESTADO				
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	
CESANTES												
1	D. Enrique García Montero.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	Madrid.....	41	5	15	16	3	26	17	»	11
2	D. Joaquín Muñiz y Carro.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	Lugo.....	56	6	5	10	10	18	28	11	»
3	D. Angel Juan y Soya de Ortega Morejón.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	Madrid.....	61	2	»	10	7	14	16	3	6
4	D. José María Sáiz y López de Tejada.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Huelva.....	Madrid.....	38	»	21	7	2	16	7	2	16
5	D. José Joaquín Torres y Moreno.....	Administración de Hacienda de Málaga.....	Ciudad Real.....	51	10	25	3	11	12	17	»	3
6	D. Luis Serrano Calzada.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Valladolid.....	44	10	2	3	10	11	6	3	17
7	D. Andrés Rivero Rodrigo.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	Salamanca.....	60	»	»	3	2	6	8	3	28
8	D. Francisco Martínez Gallego.....	Administración de Hacienda de Ciudad Real.....	Jaén.....	59	8	7	2	6	13	2	6	11
9	D. Antonio Lacombe y Fuster.....	Recaudador de la Renta del Alcohol de Reus.....	Castellón.....	62	2	24	2	5	1	22	3	4
10	D. Carlos do Coig y Rebagliato.....	Hacienda de Ultramar.....	Alicante.....	51	2	1	1	10	15	9	1	6
11	D. Prudencio Valls y Monreal.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Badajoz.....	Teruel.....	48	8	3	1	8	1	1	8	4
12	D. Julio Mata y Rojo.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	42	8	21	1	7	2	2	7	2
13	D. Santiago de Diego Ondero.....	Administración de Contribuciones de Ávila.....	Segovia.....	63	5	16	1	7	1	11	4	15
14	D. Francisco Palacios y Brugada.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Madrid.....	46	9	22	1	6	17	9	4	9
15	D. Pablo de Garnica y Sandoval.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Ciudad Real.....	Cuenca.....	38	2	5	1	5	12	6	2	27
16	D. Matías Alvaro Tejora.....	Administración de Hacienda de León.....	Oviedo.....	54	9	15	1	6	10	9	4	13
17	D. Pedro Luis Blaya y Valeárcol.....	Administración de Hacienda de Zamora.....	Murcia.....	44	4	25	1	3	17	1	3	17
18	D. Manuel Fráiz y Miguez.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	Coruña.....	48	9	15	1	3	9	1	3	9
19	D. Fernando Mayoral y Oliver.....	Intervención general.....	Málaga.....	48	5	1	3	9	1	3	9	
20	D. Gregorio Bóveda del Toro.....	Hacienda de Ultramar.....	Murcia.....	48	7	25	1	2	12	1	2	12
21	D. Gregorio Varela López de Limia.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	Coruña.....	50	»	1	1	1	13	1	1	13
22	D. Abelardo Ibáñez Navarro.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Granada.....	39	7	24	1	»	16	1	»	16
23	D. Carlos Ginor Fuentes.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	Madrid.....	40	5	11	1	»	12	»	11	11
24	D. Jesús Méndez y González.....	Hacienda de Ultramar.....	Lugo.....	49	9	4	»	11	29	»	11	29
25	D. Adolfo Castro Monjo.....	Investigación de Hacienda de Cádiz.....	Pontevedra.....	48	4	21	»	11	28	1	11	28
26	D. José de la Concha Indart.....	Intervención general.....	Lérida.....	37	10	21	»	11	14	»	11	14
27	D. Emilio Colubi y Celayetá.....	Hacienda de Ultramar.....	Oviedo.....	47	9	26	»	11	8	»	11	8
28	D. Valeriano Bedati Rodríguez.....	Administración de Hacienda de Santander.....	Zamora.....	48	8	17	»	10	18	»	10	18
29	D. José Payno y García.....	Secretaría de la Junta de Clases pasivas.....	Murcia.....	60	8	28	»	10	3	5	6	19
30	D. Leoncio de Acosta y Eyermann.....	Secretaría del Tribunal gubernativo de Canarias.....	Cuba.....	54	1	23	»	9	4	10	5	12
31	D. Emilio Díez y García de los Ríos.....	Guardaalquiler del Establecimiento de las minas de Almadén.....	Santander.....	46	9	1	»	8	19	»	8	19
32	D. Hilarión Añel y Valgán.....	Subsecretaría.....	Logroño.....	52	2	10	»	8	1	29	7	17
33	D. Eliseo Cuadrao Pereda.....	Administración de Hacienda de Salamanca.....	Burgos.....	45	2	»	»	7	3	»	7	3
34	D. Ladislao Herin y Luis.....	Administración de Hacienda de Lugo.....	Oviedo.....	45	2	11	»	6	10	»	6	10
35	D. Casimiro Pérez García.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	Madrid.....	59	9	25	»	5	»	5	»	5
36	D. Antonio Raíz Anger.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Zaragoza.....	45	»	10	»	4	20	»	4	20
37	D. Ubaldo López Hernández.....	Hacienda de Ultramar.....	Zaragoza.....	43	8	6	»	4	19	»	4	1
38	D. José de Leguía y Martínez.....	Hacienda de Ultramar.....	Alicante.....	65	»	1	»	4	7	31	»	14
39	D. José Torros Morgado.....	Secretaría de Comisión de evaluación.....	Cádiz.....	63	4	10	»	4	4	14	»	14
40	D. Heliódoro Gras Santonja.....	Intervención general.....	Alicante.....	40	6	10	»	3	4	»	4	5
41	D. Cayetano de la Riva y Gutiérrez.....	Investigación de Hacienda de Jaén.....	Cádiz.....	56	2	25	»	3	»	2	2	4
42	D. Julio Alvarez-Guerra y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Oviedo.....	48	5	14	»	3	»	3	3	4

43	D. Rafael Cuosta y Alvarez.....	Hacienda do Ultramar.....	Oviedo.....	59	1	6	2	27	6	11	19
44	D. Juan Cayuela de Isaura.....	Hacienda de Ultramar.....	Murcia.....	49	5	6	2	11	13	11	26
45	D. Laureano Arruga Monclús.....	Hacienda de Ultramar.....	Zaragoza.....	61	5	28	2	3	18	7	26
<b>Oficiales de cuarta clase.</b>											
<b>ACTIVOS</b>											
1	D. Juan José Ascaso Martínez.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Zaragoza.....	56	8	10	21	11	30	11	4
2	D. Sergio de la Guardia y Miel.....	Recaudador de la Aduana de Cartagena.....	Murcia.....	58	8	28	18	8	10	22	5
3	D. José Pérez Méndez.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Madrid.....	53	11	3	17	9	2	25	11
4	D. Ricardo del Rivero y Iglesias.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	46	2	11	17	6	21	25	5
5	D. Luis Alinsu y Náida.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	48	10	20	17	4	14	26	9
6	D. Julio Medero de la Llera.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Madrid.....	44	10	6	17	3	10	23	2
7	D. José Ortega Manescau.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	39	11	28	17	2	15	33	7
8	D. Juan Esteban Garrido Rabadán.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Cuena.....	50	7	7	17	»	»	34	1
9	D. Enrique González de la Serna.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	Albacete.....	50	4	11	17	2	15	20	3
10	D. Eduardo Maestro y Villarreal.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Valladolid.....	52	2	18	16	11	15	22	16
11	D. Eduardo Palacios y Guía.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Chile Real.....	44	9	21	16	5	22	10	5
12	D. Daniel Garcés y Lanzueta.....	Intervención general.....	Teruel.....	41	8	10	16	5	4	16	4
13	D. Enrique Valls y Valleanera.....	Intervención general.....	Valencia.....	55	3	15	10	9	24	33	7
14	D. Entelio López Llorente.....	Intervención general.....	Madrid.....	60	5	10	15	7	8	24	1
15	D. Francisco Muñoz Panadero.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	Madrid.....	64	7	»	15	4	27	39	6
16	D. Antonio María Tomé y Arranz.....	Intervención general.....	Madrid.....	46	16	13	13	4	5	21	26
17	D. Andrés Municio y Moral.....	Intervención central.....	Segovia.....	46	6	13	16	2	24	29	3
18	D. Francisco Font de Mora y Peris.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Valencia.....	53	2	1	16	1	1	29	18
19	D. José Fabregat y Gareés.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	Castellón.....	60	10	3	14	11	20	20	10
20	D. Enrique O'Neill Acosta.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Méjico.....	61	8	10	14	11	7	16	10
21	D. Enrique Molina Blanco.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	Coruña.....	53	5	19	14	11	1	26	8
22	D. Francisco de P. Gony Maristosa.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	Zaragoza.....	53	4	9	14	10	27	17	9
23	D. Juan Millán y Gutiérrez.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	Madrid.....	43	7	14	9	8	27	3	15
24	D. Stanislao Ramo de Diego.....	Intervención general.....	Guadalajara.....	56	1	18	14	8	15	21	2
25	D. Ricardo Pintado y Ramos.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	Madrid.....	58	7	18	14	4	21	26	4
26	D. Silverio Gorrada y Cerrada.....	Administración de Contribuciones de León.....	Guadalajara.....	60	6	11	14	5	»	38	8
27	D. Juan Lechuga Romero.....	Inspección en Barcelona.....	Jaén.....	51	6	24	14	4	19	23	12
28	D. Ramón Domenech Andréu.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	Tarragona.....	54	5	»	14	4	14	34	6
29	D. Miguel Garayo y Gareía.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Cádiz.....	68	3	4	14	3	29	20	2
30	D. Ricardo Muñoz Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	Pontevedra.....	50	9	17	14	3	3	26	16
31	D. Fernando Asquerino García Montalbán.....	Inspección en Gerona.....	Madrid.....	37	11	2	14	2	25	18	10
32	D. Ricardo Alonso Criado.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	León.....	61	8	10	14	2	22	23	3
33	D. Lorenzo Arango y Gómez.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	Segovia.....	66	1	13	14	2	14	35	9
34	D. Joaquín de Quero y Colorado.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Soyilla.....	61	4	14	14	2	18	10	4
35	D. Aurelio del Palacio Pérez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	León.....	43	6	12	14	»	19	14	19
36	D. Víctor García de Marllos.....	Delegación especial de Hacienda de Álava.....	Logroño.....	68	»	8	14	»	16	23	1
37	D. Julián Iglesias Gordo.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Burgos.....	Salamanca.....	45	10	14	14	5	23	1	19
38	D. Manuel Gante y Villalba.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	Madrid.....	50	4	26	14	2	7	21	2
39	D. Claudio Manuel Lerín del Olmo.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Granada.....	53	1	»	13	11	13	20	8
40	D. Cándido Vázquez Vega.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Oviedo.....	44	1	11	13	9	11	23	6
41	D. Adolfo Rey Escobar.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Badajoz.....	52	11	6	13	9	»	33	10
42	D. Joaquín Luengo Fernández.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	Cáceres.....	59	1	1	13	8	13	30	8
43	D. Manuel Moneo y Campillo.....	Dirección del Tesoro.....	Burgos.....	50	6	24	13	8	»	30	1
44	D. Juan Gómez Renovales.....	Intervención central.....	Madrid.....	40	3	24	13	8	»	21	11
45	D. Benito Sanz y Poray.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	Madrid.....	42	9	10	13	8	16	5	13
46	D. Godofredo Bohigas de Cos.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Santander.....	Santander.....	62	6	3	13	7	28	27	9
47	D. José Gareta Díaz.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Valladolid.....	Salamanca.....	48	10	9	13	7	27	30	4
48	D. Juan Trigo y Campión.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Navarra.....	48	2	15	13	7	26	20	5
49	D. Antonio Calderón Doblado.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Cádiz.....	49	2	19	13	7	24	21	4
50	D. Jaime Ripoll y Trobat.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Baleares.....	Baleares.....	62	5	18	13	7	23	15	29
51	D. Jesús Pérez Fernández de la Abuja.....	Administración de Contribuciones de Ávila.....	Ávila.....	58	4	7	13	7	22	24	11
52	D. Vicente García Santos.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Coruña.....	65	6	24	13	7	16	27	19
53	D. Miguel Aragón y Argelot.....	Tesorería de Hacienda de Lérida.....	Lérida.....	43	10	14	13	7	14	15	9
54	D. Antonio Alvarez y Massó.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	42	10	2	13	6	20	19	7
55	D. José Calzadilla y Silinto.....	Intervención de Hacienda de Tenerife.....	Canarias.....	44	3	17	13	6	15	25	2
56	D. Jorge García Zamorano.....	Intervención de Hacienda de Tenerife.....	Canarias.....	50	7	25	13	6	10	36	3
57	D. Angel Polo y Pérez.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Córdoba.....	46	10	27	19	6	9	18	1

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS							
					EN LA CLASE			AL ESTADO				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
58	D. Epifanio Manzanares Espinar.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Segovia.....	54	8	24	13	6	4	21	2	1
59	D. Primitivo Martín Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Valladolid.....	61	1	4	13	5	23	42	3	10
60	D. José Fuenmayor y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Madrid.....	39	9	23	13	5	1	17	1	20
61	D. Julián de la Torre y Mendoza.....	Intervención general.....	Madrid.....	49	7	27	13	4	1	30	11	21
62	D. José Somoza Fernández.....	Dirección de Contribuciones.....	Granada.....	54	3	11	13	4	2	22	8	5
63	D. Manuel Delgado y Martín.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	Ávila.....	39	5	20	13	4	2	19	9	14
64	D. Ricardo Taboada Diéguez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Orense.....	Orense.....	44	2	24	13	3	1	18	11	22
65	D. José Aranda López.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	Jaén.....	64	8	25	13	2	21	22	4	18
66	D. Mariano Escanilla Cabello.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Téruel.....	82	3	24	13	2	20	30	1	16
67	D. Isidro de las Heras y Rojas.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	Burgos.....	53	7	17	13	2	19	21	5	9
68	D. Rafael Lapurte Aguilar.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	Sevilla.....	41	4	21	13	2	24	6	28	22
69	D. Manuel de la Riva y González Acevedo.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Madrid.....	41	2	20	13	1	19	16	5	22
70	D. Leopoldo Saldoni Romero.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Madrid.....	49	4	20	13	1	7	24	11	19
71	D. Alberto Carreras Anglés.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Tarragona.....	65	2	19	»	18	17	3	28	2
72	D. Manuel Novo y Colson.....	Dirección de Contribuciones.....	Cádiz.....	55	10	28	»	13	15	»	13	1
73	D. Rafael Guerrero y Delgado.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	Málaga.....	37	2	4	13	»	17	6	2	1
74	D. Federico de Aristizábal y Samper.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Madrid.....	42	8	1	12	9	19	22	4	2
75	D. Antonio Calvo y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	Sevilla.....	52	11	1	12	9	4	35	»	22
76	D. Manuel Escalona y Escalona.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	Toledo.....	54	8	27	9	6	20	16	8	4
77	D. Juan Antonio Contreras Mañas.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Almería.....	55	1	19	12	8	14	25	10	9
78	D. José González Aragón.....	Intervención general.....	Madrid.....	35	9	9	12	6	29	12	11	6
79	D. Casimiro Zorío Palomar.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Cástellón.....	53	9	27	12	6	20	15	3	18
80	D. José Fauro y Minguet.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	Valladolid.....	54	8	4	12	6	3	14	6	3
81	D. Manuel Muñoz Ruiz.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Zaragoza.....	Zaragoza.....	42	5	2	12	6	2	12	11	26
82	D. Fernando Martínez y Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	Granada.....	40	»	3	12	5	10	16	7	2
83	D. Amado Hidalgo Huerta.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Albacete.....	43	2	15	12	5	2	12	5	2
84	D. Mariano Ortón y Llander.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	Huesca.....	54	3	29	12	4	23	26	2	4
85	D. José del Barco y Jiménez.....	Inspección en Albacete.....	Murcia.....	66	5	22	12	4	5	22	6	22
86	D. Mariano Altolaguirre y Molint.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Almería.....	38	4	8	12	4	2	17	3	1
87	D. Mariano Nicolau Sánchez.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	Huesca.....	52	6	20	12	3	20	35	1	1
88	D. José García Calatayud.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Alicante.....	47	3	26	12	3	14	17	9	17
89	D. Eduardo de Rada y Cortina.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Cádiz.....	50	6	6	12	2	29	29	2	11
90	D. José María Escalante Toledo.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Murcia.....	50	2	15	12	2	19	17	1	2
91	D. Daniel Romero Abril.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Jaén.....	Granada.....	57	8	6	12	2	14	18	3	15
92	D. Constantino López Sierra.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	Oviedo.....	54	9	»	12	1	24	20	11	7
93	D. Rocaredo Collar y Álvarez.....	Dirección del Tesoro.....	Oviedo.....	44	8	17	12	1	11	20	»	28
94	D. José María Arcos y Ruiz de León.....	Inspección en Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	62	4	26	12	»	26	19	4	26
95	D. Francisco Puigcorver y Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Palencia.....	Madrid.....	61	8	4	12	»	17	26	4	15
96	D. Francisco Fernández Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Murcia.....	41	8	10	11	9	17	2	14	1
97	D. José Villanueva y Capagni.....	Intervención de la Dirección de la Duda y Clases pasivas.....	Madrid.....	51	3	1	11	10	19	32	9	7
98	D. Román Benito y Pérez de Castro.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Madrid.....	44	6	11	10	12	18	10	9	2
99	D. Ricardo Armas y del Mármol.....	Intervención de Hacienda de Las Palmas.....	Canarias.....	59	5	24	11	10	10	19	2	1
100	D. Fausto Ruiz de Luna.....	Tesorería de Hacienda de Lérida.....	Zaragoza.....	50	2	18	11	10	4	13	10	4
101	D. Manuel Puigcorver Llopis.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	67	7	18	11	9	15	38	10	1
102	D. Gracián Sánchez Mariano.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	Almería.....	39	10	19	11	9	8	16	5	10
103	D. José María de la Torre y López.....	Dirección de Contribuciones.....	Murcia.....	48	10	27	11	9	5	16	10	1
104	D. Eladio Sánchez y Rodríguez Malo.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.....	Toledo.....	54	10	13	11	8	14	23	4	4
105	D. Crispulo José Santos Garofa.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Madrid.....	38	6	21	11	7	6	18	9	11
106	D. Antonio Gallardo Gálvez.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	Málaga.....	61	8	22	11	7	»	40	1	1
107	D. Federico Muñiz González.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Cádiz.....	Cádiz.....	39	10	5	11	7	»	17	1	1
108	D. José Feijóo Bermúdez.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	Oronse.....	38	2	5	11	6	21	13	»	1
109	D. Luis Casanova y Garrido.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Granada.....	46	9	12	11	6	10	24	10	23
110	D. Jaime Oliver Cirorol.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	Baleares.....	66	2	22	11	6	8	21	3	4
111	D. Julio Botella y Donoso Cortés.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	44	1	13	11	6	»	24	11	28
112	D. Francisco López Frutos.....	Intervención general.....	Madrid.....	60	11	2	11	5	22	30	5	19

113	D. Fernando Cano y Sierra.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Málaga	65	1	28	11	5	14	38	11	28
114	D. Enrique de Ayala y Piquer.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Zaragoza	65	3	23	11	5	18	13	5	12
115	D. Juan Oliver y Mulet.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares	56	6	12	11	5	4	31	10	26
116	D. Francisco del Río y Díez de Bulnes.	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Madrid	45	1	»	11	4	11	13	5	26
117	D. Fermín Pérez Camino.	Administración de Contribuciones de Santander.	Santander	46	9	7	11	4	2	26	8	28
118	D. Federico Maldonado Hernández.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Navarra	56	5	13	11	3	16	24	9	1
119	D. Vicente Mota y Morales.	Dirección de lo Contencioso.	Toledo	59	3	12	11	3	»	38	11	28
120	D. Antonio Rojo Sanfrutos.	Dirección del Tesoro.	Madrid	54	9	7	11	3	»	36	11	5
121	D. Andrés Borriégo Garefa.	Dirección de Contribuciones.	Salamanca	58	4	5	11	3	»	31	7	9
122	D. José Marbán López.	Intervención general.	Zamora	44	3	29	11	3	»	13	3	23
123	D. Luis Buelta Pagés.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Gipuzkoa	43	5	13	10	2	16	16	6	5
124	D. Benito Alvarez y Garefa.	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.	Orense	50	10	21	10	10	6	10	10	6
125	D. Antonio Valléjo y Navarro.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Granada	52	7	10	10	10	5	19	4	4
126	D. Federico Chápuli y Navarro.	Administración de Propiedades e Impuestos de Alicante.	Alicante	48	3	29	10	9	3	21	9	4
127	D. Miguel Notario Giraldo.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Salamanca	60	2	20	10	9	2	34	5	5
128	D. Carlos Fernández do Cos.	Administración de Contribuciones de Granada.	Santander	61	11	4	10	9	1	13	5	4
129	D. Ricardo Huertas Sánchez.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Ciudad Real	58	10	24	10	8	23	38	7	26
130	D. Bonifacio Martínez Turvilleja.	Delegación especial de Hacienda de Álava.	Burgos	62	7	17	10	7	13	43	10	25
131	D. Francisco Casas Aznároz.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Zaragoza	60	5	7	10	7	12	15	1	10
132	D. Joaquín Tuero y Madrid.	Tesorería de Hacienda de Badajoz.	Madrid	63	11	20	10	3	20	21	5	26
133	D. Rafael Sáinz de Robles.	Tesorería de Hacienda de Soria.	Soria	53	5	21	10	3	15	34	6	28
134	D. Jenaro de Córdoba y Bonzas.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Pontevedra	62	1	»	10	3	14	42	10	21
135	D. Ronato Ullor y Varela.	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra	63	»	5	10	3	12	36	4	5
136	D. Gonzalo Bartol García.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Salamanca	42	»	29	10	3	11	10	3	11
137	D. Antonio Melero y Gutiérrez de la Cámara.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Córdoba	41	2	10	10	3	10	13	7	23
138	D. José Molina Crespo.	Intervención de Hacienda de Alava.	Canarias	39	3	16	10	3	10	10	3	10
139	D. Francisco Guarro Mir.	Tesorería de Hacienda de Gerona.	Barcelona	48	2	7	10	3	9	10	3	9
140	D. Anselmo Entero Herranz.	Inspección en Segovia.	Segovia	45	8	10	10	3	8	23	4	15
141	D. José Ruiz Alguacil.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	Córdoba	63	»	14	10	3	7	30	9	20
142	D. Lucas Gutiérrez Santías.	Tesorería de Hacienda de Jaén.	Jaén	45	8	15	10	3	7	21	11	27
143	D. Federico Tejero Ruiz.	Administración de Contribuciones de Toledo.	Madrid	45	4	7	10	3	7	10	3	7
144	D. Juan González Ríos y Carrizo.	Tesorería de Hacienda de Oviedo.	Oviedo	38	»	18	10	3	7	10	3	7
145	D. Luis Lázaro Baena y Beradé.	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.	Zaragoza	35	»	14	10	3	7	10	3	7
146	D. Felipe Moreno Ortega.	Tesorería de Hacienda de Huelva.	Jaén	65	11	6	10	2	23	44	9	10
147	D. Juan Manuel Martínez y Martínez.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Cádiz	45	7	13	10	2	17	13	»	22
148	D. Santiago Crespo Quijana.	Inspección en Zamora.	Cludad Real	65	7	8	10	2	16	34	5	20
149	D. Luis Moreno y Orelló.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Málaga	32	8	»	10	2	9	13	»	4
150	D. Manuel Obes Garefa.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Coruña	55	»	19	10	2	»	44	10	8
151	D. Manuel Pérez Alvarez.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Orense	60	11	5	10	2	»	30	8	7
152	D. Francisco Marroyo Gayo.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Sevilla	43	»	2	10	1	16	10	1	16
153	D. José Scheda y Vázquez.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Granada	49	2	»	10	1	5	10	1	5
154	D. Luis Alvarez Santullán.	Administración de Propiedades e Impuestos de Oviedo.	Oviedo	39	8	6	10	»	4	10	»	4
155	D. Mariano Pasqual de Bonanza y Pasqual de Bonanza.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Madrid	44	1	19	9	11	15	14	5	27
156	D. Manuel José Méndez Fernández.	Administración de Contribuciones de Jaén.	Gundalajara	49	9	3	9	11	11	18	6	19
157	D. Baldomero Vila Garefa.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra	51	10	2	9	11	3	35	9	21
158	D. Pedro Urbón Arenillas.	Administración de Contribuciones de Palencia.	Palencia	58	10	12	9	11	1	17	4	6
159	D. Pablo Clarromunt Pastor.	Inspección en Zaragoza.	Zaragoza	38	11	8	9	11	»	14	5	7
160	D. Felipe González Sáoz Iscar.	Intervención de Hacienda de León.	Valladolid	58	8	20	9	10	24	25	11	6
161	D. Alvaro Fernández Rodríguez.	Tesorería de Hacienda de León.	Orense	41	7	11	9	9	10	9	9	10
162	D. Agustín Méndez Balcárcena.	Administración de Contribuciones de León.	León	66	2	26	9	8	25	29	1	1
163	D. Francisco Labín y Alonso.	Dirección de la Deuda y Clasos pasivos.	Santander	66	1	13	9	8	18	21	4	17
164	D. Jenaro Fe Martínez.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Jaén	60	3	12	9	8	7	36	7	13
165	D. Luis Rivas Ruiz.	Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Madrid	37	11	27	9	7	28	9	7	28
166	D. Julián Dellmanns y Caballero.	Administración de Propiedades e Impuestos de Logroño.	Cuenca	39	7	16	9	7	18	16	11	16
167	D. Tomás Garefa Sánchez.	Tesorería de Hacienda de Torrelodones.	Madrid	71	1	17	9	7	13	29	3	22
168	D. Francisco Julián Vicente.	Recaudador de la Aduana de Villanueva del Grao.	Castellón	51	8	20	9	6	9	13	2	9
169	D. José Puig y Larriz.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabaco.	Madrid	43	9	27	9	5	18	13	6	23
170	D. César Pérez de Santiago.	Intervención de Hacienda de Palencia.	León	36	8	24	9	5	6	9	5	6
171	D. Antonio del Río y Díez de Bulnes.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Madrid	48	7	13	9	5	5	14	5	2
172	D. Juan Lacalle y Ruiz.	Intervención del Estado en la mina Arrayanes.	Jaén	56	9	20	9	2	26	15	10	21
173	D. Cecilio López Gómez.	Tesorería de Hacienda de Murcia.	Logroño	60	1	9	8	2	12	38	5	21
174	D. José Galán Rojas.	Tesorería de Hacienda de Málaga.	Sevilla	38	1	21	9	»	13	12	11	10

(Continuado.)

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE

## Concurso general de Traslado

## NÚMERO DEL ESCALAFÓN O ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN		Ingreso en la categoría.	Servicios en propiedad.	Servicios interinos.	Título.	Nota del título.	Otros títulos.	Fecha del nacimiento.	NOMBRE DE LA INTERESADA
Fu-mionario.	Pro-visional.								
3.293	»	»	»	»	»	»	»	»	Dña. María del Pilar Fernández Bautista.
3.297	»	»	»	»	»	»	»	»	María de los Dolores Margarita Pérez Mora.
3.308	»	»	»	»	»	»	»	»	Herminia Benítez Seisas.
3.331	»	»	»	»	»	»	»	»	Dolores Pastells Auber.
3.332	»	»	»	»	»	»	»	»	Clotilde Noguerales Romero.
3.349	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Consuelo San Mamet Hortas.
3.353	»	»	»	»	»	»	»	»	Luisa Puigdengolas Ponce de León.
3.358	»	»	»	»	»	»	»	»	Gregorio Cadalso Manzano.
3.365	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Isabela Santos Fernández.
3.369	»	»	»	»	»	»	»	»	Isolina Atienza Ortega.
3.380	»	»	»	»	»	»	»	»	Elisa Abad Salcedo.
3.397	»	»	»	»	»	»	»	»	Isabel Azpuroz Miquico.
3.398	»	»	»	»	»	»	»	»	Emilia Martínez Hernández.
3.395	»	»	»	»	»	»	»	»	Felisa Rufos Clavera.
3.405	»	»	»	»	»	»	»	»	Asunción Daza Martínez.
3.412	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Frutes Galán.
3.417	»	»	»	»	»	»	»	»	Catalina Zarza Miguel.
3.421	»	»	»	»	»	»	»	»	Dolores Hernández Jorge.
3.422	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuela Garrido Verde.
3.438	»	»	»	»	»	»	»	»	Petra González Sánchez.
3.472	»	»	»	»	»	»	»	»	Joaquina Garayalde Lenuda.
3.475	»	»	»	»	»	»	»	»	Guadalupe Emperador Pérez.
3.479	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Pilar Barber Pieltés.
3.480	»	»	»	»	»	»	»	»	Julia Jiménez Undain.
3.489	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Pilar Gabarré Pano.
3.494	»	»	»	»	»	»	»	»	Trinidad Campmany Planas.
3.495	»	»	»	»	»	»	»	»	Desamparados Grau Martínez.
3.498	»	»	»	»	»	»	»	»	Leonor Aparicio Sanz.
3.509	»	»	»	»	»	»	»	»	Josefa Gómez Muntané.
3.533	»	»	»	»	»	»	»	»	Josefa Lahoz Collado.
3.535	»	»	»	»	»	»	»	»	Consuelo Visedo y Calatayud.
3.539	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria J. García Percira.
3.549	»	»	»	»	»	»	»	»	Petra Mampaso Pérez.
3.552	»	»	»	»	»	»	»	»	Sofía Miguel Calvo.
3.571	»	»	»	»	»	»	»	»	Evodia Pura Hernández Hidalgo.
3.574	»	»	»	»	»	»	»	»	Narcisa Herrero Ruiz.
3.597	»	»	»	»	»	»	»	»	Paciencia Villacampa Gil.
3.607	»	»	»	»	»	»	»	»	Enriqueta Vives Quer.
3.608	»	»	»	»	»	»	»	»	Plácida Lamarca Asín.
3.611	»	»	»	»	»	»	»	»	Encarnación Torrembló Coder.
3.618	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Real y Clemente.
3.619	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Teresa Ramón Muñoz.
3.620	»	»	»	»	»	»	»	»	Aura Requena Torres.
3.624	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Benavent Llacer.
3.634	»	»	»	»	»	»	»	»	Leónarda García Huete.
3.638	»	»	»	»	»	»	»	»	Catalina Juliá Juliá.
3.652	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Carmen Pérez Lezárraga.
3.655	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Felicidad Rodríguez y González.
3.670	»	»	»	»	»	»	»	»	Elvira Bravo Castillas.
3.673	»	»	»	»	»	»	»	»	Fernanda Rico Casares.
3.678	»	»	»	»	»	»	»	»	Estefanía Arnáiz y Mata.
3.679	»	»	»	»	»	»	»	»	Margarita Gómez Calera.
3.680	»	»	»	»	»	»	»	»	Filonita Vilaverde Puente.
3.686	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de los Dolores Trapero Calleja.
3.690	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Llinás Gúich.
3.691	»	»	»	»	»	»	»	»	Francesca Pia Ribot.
3.692	»	»	»	»	»	»	»	»	Angela Barberá Ollé.
3.708	»	»	»	»	»	»	»	»	Candida Mir Gilart.
3.709	»	»	»	»	»	»	»	»	Felisa Ferrer Ramos.
3.715	»	»	»	»	»	»	»	»	Joaquina Mahave Zargosa.
3.721	»	»	»	»	»	»	»	»	Vicenta Borrén Costa.
3.722	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Guadalupe López López.

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## PRIMERA ENSEÑANZA

## do de 1914. — MAESTRAS

(Continuación de la GACETA del día 28 de Enero de 1915).

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Vera (Almería).....	Sierro (Almería).....	»
Rociana (Huelva).....	Almonaster la Real (Huelva).....	»
Cigales (Dirección graduada, Valladolid).....	Esparraguera (Barcelona).....	»
Amposta (idem, Tarragona).....	Lorca (Murcia).....	»
Jerez de la Frontera (antigua Auxiliaria, Cádiz).....	Villanueva de la Reina (Jaén).....	»
Bayón (Pontevedra).....	Bande (Orense).....	»
Budia (Guadalajara).....	Yebra (Guadalajara).....	»
Atienza (idem).....	Espinoso del Rey (Toledo).....	»
Minglanilla (Cuenca).....	Carbonero el Mayor (Segovia).....	»
Huerta de Valdecarábanos (Toledo).....	Talaván (Cíceres).....	»
Fraga (Huesca).....	Nonaspe (Zaragoza).....	»
Herrera de Camargo (Santander).....	Guriezo (Santander).....	»
Pradolongo (Burgos).....	Alesanco (Logroño).....	»
Mequinenza (Zaragoza).....	Borja (Zaragoza).....	»
El Saucejo (Sevilla).....	Marchena (Sevilla).....	»
Torrejónchito (Cáceres).....	Villaseusa (Zamora).....	»
La Iglesuela (Toledo).....	Pereruela (Zamora).....	»
Aller (Morella, Oviedo).....	Galisteo (Cáceres).....	»
Ascó (Tarragona).....	Jérica (Castellón).....	»
Jaraicejo (Cáceres).....	Sahagún (León).....	»
Elgoibar (Guipúzcoa).....	Melgar de Fernamental (Burgos).....	»
Jijona (antigua Auxiliaria de párculos, Alicante).....	Quinto (Zaragoza).....	»
Lazcano (Guipúzcoa).....	Asteasu (Guipúzcoa).....	»
Fuentes de Jiloca (Zaragoza).....	Lezana (Vizcaya).....	»
Dolores (Alicante).....	Arén (Huesca).....	»
Borriol (Castellón).....	Useras (Castellón).....	»
Pego (Alicante).....	Beniel (Murcia).....	»
Casas-Ibáñez (Albacete).....	Villamalea (Albacete).....	»
Marchena (Sevilla).....	Escusar (Granada).....	»
Sax (Alicante).....	Finestrat (Alicante).....	»
Pinoso (idem).....	Carcelén (Albacete).....	»
Grado (La Mata, Oviedo).....	San Tirso de Abres (Oviedo).....	»
San Román de la Hornija (Valladolid).....	Tórtoles de Esgueva (Burgos).....	»
Venialbo (Zamora).....	Belvez de los Montes (Zamora).....	»
Madroñera (Cáceres).....	Robledo de Trujillo (Cáceres).....	»
Arándiga (Zaragoza).....	Ballobar (Huesca).....	»
Biotá (idem).....	Blesa (Teruel).....	»
Cebrá (Gerona).....	Besalú (Gerona).....	»
Vallmoll (Tarragona).....	Alcarráz (Lérida).....	»
Puebla de Sancho Pérez (Bádajoz).....	Arbeca (idem).....	»
Juniilla (Murcia).....	Valdeganga (Albacete).....	»
Aspe (Alicante).....	Múnera (idem).....	»
Mula (Murcia).....	Alborca (idem).....	»
Aspe (Alicante).....	Hoya Gonzalo (idem).....	»
Cambil (Jaén).....	Baños de la Encina (Jaén).....	»
Felanitx (Baleares).....	Son Servera (Baleares).....	»
San Bartolomé de las Abiertas (Toledo).....	Alhambra (Ciudad Real).....	»
Carreño (Candas, Oviedo).....	Santa Eulalia de Oscos (Oviedo).....	»
Cerecinas de Campos (Zamora).....	Villabuena (Zamora).....	»
Pedrosa del Rey (Valladolid).....	Ondárroa (Vizcaya).....	»
Gurniel de Izán (antigua Auxiliaria de párculos, Burgos).....	Ramales (Santander).....	»
El Barraco (Avila).....	Burgohondo (Ávila).....	»
Villahoz (Burgos).....	Fuentes de Nava (Palencia).....	»
Estepona (Málaga).....	Fuentidueña de Tajo (Madrid).....	»
Moya (Barcelona).....	Santa María de Corró (Barcelona).....	»
Puigreig (idem).....	Mavals (Lérida).....	»
San Gregorio (Gerona).....	Llivia (Gerona).....	»
Almazán (antigua de párculos, Soria).....	Olvega (Soria).....	»
Pobleda (Tarragona).....	Camarasa (Lérida).....	»
Echevarría (Vizcaya).....	Tobed (Zaragoza).....	»
Santa María de Oló (Barcelona).....	Benasque (Huesca).....	»
Uruñuela (Logroño).....	Valdealgorfa (Teruel).....	»

## NÚMERO DEL ESCALAFÓN O ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN	Ingreso en la categoría.	Servicios en propiedad.	Servicios interinos.	Título.	Nota del título.	Otros títulos.	Fecha del nacimiento.	NOMBRE DE LA INTERESADA
Fu-sionado.	Pro-visional.							
3.743	»	»	»	»	»	»	»	D.ª María de los Dolores Docampo Rodríguez.....
3.745	»	»	»	»	»	»	»	Elena Vázquez Crego.....
3.752	»	»	»	»	»	»	»	Irene Oya Marín.....
3.755	»	»	»	»	»	»	»	Carmen Gadea Villar.....
3.768	»	»	»	»	»	»	»	Rosa Pardo González.....
3.773	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Arriaza Bellido.....
3.782	»	»	»	»	»	»	»	Isabel Palacio Fernández Cuesta.....
3.793	»	»	»	»	»	»	»	Inés Cedillo y Benito.....
3.807	»	»	»	»	»	»	»	Maria Peralta Calvete.....
3.808	»	»	»	»	»	»	»	Martina Loshuertos Briabán.....
3.815	»	»	»	»	»	»	»	Maria Argenté Rexach.....
3.822	»	»	»	»	»	»	»	Francisca Pérez Jaras.....
3.828	»	»	»	»	»	»	»	Adela Rodés y Oller.....
3.847	»	»	»	»	»	»	»	Juana Arenas y Jiménez.....
3.848	»	»	»	»	»	»	»	Mercedes Moreno Aguilar.....
3.873	»	»	»	»	»	»	»	Pilar Usón de Latas.....
3.875	»	»	»	»	»	»	»	Maria de la Asunción Acosta y Argota.....
3.879	»	»	»	»	»	»	»	Consuelo Gutiérrez y García.....
3.884	»	»	»	»	»	»	»	Petra Nájera Huergo.....
3.886	»	»	»	»	»	»	»	Patrocinio Montalbán Obensa.....
3.887	»	»	»	»	»	»	»	Carmen Borrego Cruz.....
3.896	»	»	»	»	»	»	»	Silveria Soler Bataller.....
3.901	»	»	»	»	»	»	»	Carmen Trujillo y Soto.....
3.903	»	»	»	»	»	»	»	Milagro Alós Sáez.....
3.909	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Rosario Morte Guridi.....
3.918	»	»	»	»	»	»	»	Refugio Carballar Rincón.....
3.919	»	»	»	»	»	»	»	Remedios Fernández Ruiz.....
3.929	»	»	»	»	»	»	»	Asunción Naranjo Martínez.....
3.930	»	»	»	»	»	»	»	Maria Josefa Bolífer Avellá.....
3.932	»	»	»	»	»	»	»	Maria de la Concepción Guirado y Carmona.....
3.933	»	»	»	»	»	»	»	Elisa Vera y Montañés.....
3.935	»	»	»	»	»	»	»	Consuelo Faura Carbonell.....
3.936	»	»	»	»	»	»	»	Maria de los Dolores Torres Olmos.....
3.939	»	»	»	»	»	»	»	Fernanda Zambrano González.....
3.941	»	»	»	»	»	»	»	Maria J. Díaz Romero.....
3.942	»	»	»	»	»	»	»	Elisa Arias Durán.....
3.945	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Vinagre Moriano.....
3.947	»	»	»	»	»	»	»	Teresa Mateu Sanchís.....
3.948	»	»	»	»	»	»	»	Rosario Fernández Ramos.....
3.952	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Valle Piña Fernández.....
3.955	»	»	»	»	»	»	»	Maria Ramírez Medra.....
3.959	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Carmen Navarro González.....
3.961	»	»	»	»	»	»	»	Carmen Sánchez Vázquez.....
3.962	»	»	»	»	»	»	»	Dolores Llorca Grana.....
3.968	»	»	»	»	»	»	»	Catalina García de Robles Vegas.....
3.973	»	»	»	»	»	»	»	Juana Ramos Polo.....
3.982	»	»	»	»	»	»	»	Pilar Concepción Yuira y Andréu.....
3.989	»	»	»	»	»	»	»	Avelina Pérez Herrero.....
3.996	»	»	»	»	»	»	»	Baldomera Vidaurreta Díaz.....
4.065	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Carmen García Ariza.....
4.015	»	»	»	»	»	»	»	Rosario Vinuesa y Martín.....
4.019	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Delgado Morales.....
4.023	»	»	»	»	»	»	»	Angustias Jiménez Fernández.....
4.047	»	»	»	»	»	»	»	Maria Yáñez Lafuente.....
4.051	»	»	»	»	»	»	»	Amparo Prego Ruibal.....
4.068	»	»	»	»	»	»	»	Dolores Cejo Gómez.....
4.069	»	»	»	»	»	»	»	Maria Dolores Combé Alvarez.....
4.075	»	»	»	»	»	»	»	Encarnación Escobar y Requejo.....
4.083	»	»	»	»	»	»	»	Francisca Gavilá Sesé.....
4.085	»	»	»	»	»	»	»	Eloisa González García.....
4.086	»	»	»	»	»	»	»	Eduvigis Pilar Fonseca de la Montaña.....
4.087	»	»	»	»	»	»	»	Simona Hernando Martín.....
4.089	»	»	»	»	»	»	»	Maria Cristina García y Martín.....
4.092	»	»	»	»	»	»	»	Damiana Ramos y Ramos.....
4.093	»	»	»	»	»	»	»	Hermelinda Sánchez Gómez.....
4.094	»	»	»	»	»	»	»	Jesusa González Trujillano.....
4.097	»	»	»	»	»	»	»	Celia Seusat y Coll.....
4.103	»	»	»	»	»	»	»	Teresa Cortada Barri.....
4.111	»	»	»	»	»	»	»	Elena Panadero Chacín.....
4.112	»	»	»	»	»	»	»	Clementina Copperí Mayo.....
4.127	»	»	»	»	»	»	»	Eloisa Santa Cruz Ballesteros.....
4.135	»	»	»	»	»	»	»	Marta Sánchez y Santos.....
4.138	»	»	»	»	»	»	»	Natividad Díaz Núñez.....

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Abadín (Labranda, Lugo).	San Jorge de Sacos (Cotoraa, Pontevedra).	»
San Clodio (Orense).	Cartille (Orense).	»
Torreperogil (Jaén).	Iznatorat (Jaén).	»
Vilches (ídem).	Rioja (Almería).	»
Bornos (Cádiz).	Castaño del Bobledo (Huelva).	»
Trebujena (ídem).	Lebrija (Sevilla).	»
Llanes (Posada, Oviedo).	Labio Salas (Oviedo).	»
Alamillo (Ciudad Real).	Puerto Santa María (Cádiz).	»
Bujaraloz (Zaragoza).	Peralta de la Sal (Huesca).	»
Azuara (ídem).	Puertomingalvo (Teruel).	»
Odena (Barcelona).	Sagás (Barcelona).	»
Navas de San Antonio (Segovia).	Pablo de los Montes (Toledo).	»
Caserras (Barcelona).	Agramunt (Lérida).	»
Tarifa (antigua Auxiliaría, Cádiz).	Tirar (Cuenca).	»
Batea (Tarragona).	Andorra (Teruel).	»
Olvega (Soria).	Somozas (La Coruña).	»
Puerto Lápiche (Ciudad Real).	Carrascosa del Campo (Cuenca).	»
Villatobas (Toledo).	San Lorenzo de la Parrilla (ídem).	»
Orba (Alicante).	Castell del Castells (Alicante).	»
Cervera de la Cañada (Zaragoza).	Munébrega (Zaragoza).	»
El Rubio (Sevilla).	Villanueva del Fresno (Badajoz).	»
Calles (Valencia).	Cullias (Castellón).	»
La Puebla de los Infantes (Sevilla).	Baena (Córdoba).	»
Petrel (Alicante).	Zurita (Castellón).	»
Molina (Murcia).	Albatana (Albacete).	»
Higuera junto á Aracena (Huelva).	Valencia de Mombuey (Badajoz).	»
Villaralto (Córdoba).	Valverde de Mérida (ídem).	»
Azuaga (Badajoz).	Carmona (Sevilla).	»
Benifloba (Alicante).	Daya Nueva (Alicante).	»
Fuente del Arco (Badajoz).	Magacela (Badajoz).	»
Benalmádena (Málaga).	Iznate (Málaga).	»
Fuentebilla (Albacete).	Vianos (Albacete).	»
Tuétjar (Valencia).	Lorquí (Murcia).	»
Peñarroya (Córdoba).	Higuera de la Serena (Badajoz).	»
Marchena (antigua Auxiliaría, Sevilla).	Beas (Huelva).	»
La Roca (Badajoz).	La Haba (Badajoz).	»
Salvatierra de los Barros (Badajoz).	Calzadilla de los Barros (ídem).	»
Yátova (Valencia).	Letur (Albacete).	»
Los Moriles (Córdoba).	Palenciana (Córdoba).	»
Belalcázar (Córdoba).	Aguilar (ídem).	»
Medina Sidonia (Auxiliaría de párculos, Cádiz).	Cordobilla (Badajoz).	»
Camponubla (Murcia).	Calasparra (Murcia).	»
Ubrique (Cádiz).	Benamahoma (Cádiz).	»
Sella (Alicante).	Zarcilla de Ramos (Lorca, Murcia).	»
Monroy (Cáceres).	Villanueva de la Vera (Cáceres).	»
Pesquera de Duero (Valladolid).	Quel (Logroño).	»
Alcampel (Huesca).	Linares (Teruel).	»
Villaluenga (Zaragoza).	Alcaine (ídem).	»
Lanteira (Granada).	Ceánuri (Vizcaya).	»
Castil de Campos (Priego, Córdoba).	Trevezel (Granada).	»
Alcaucín (Málaga).	Alora (Málaga).	»
Casarabonela (ídem).	Totalán (ídem).	»
Ronda (antigua Auxiliaría, ídem).	Quesada (Jaén).	»
Armentón (Árteijo, La Coruña).	Fistéus (Curtis, La Coruña).	»
Celas (Culleredo, ídem).	Pazos (Puenteceso-Carballo, ídem).	»
Cea (Orense).	Guntin (Lugo).	»
Bélgarcázar (Córdoba).	Santo Tomé (Jaén).	»
Seo de Urgel (antigua de párculos, Lérida).	Hinojosa de Duero (Salamanca).	»
Finistrat (Alicante).	Balazote (Albacete).	»
Frómista (Palencia).	Cojedes del Monte (Valladolid).	»
San Vicente de Alcántara (Badajoz).	Casas de Millán (Cáceres).	»
Sotillo de la Adrada (Avila).	Casavieja (Avila).	»
Los Navalmoniales (Toledo).	San Pelahustán (Toledo).	»
Olivar de Plasencia (Cáceres).	Fuentelapeña (Zamora).	»
Guijo de Granadilla (ídem).	Santa María del Berrocal (Avila).	»
Tornavacas (ídem).	Cespedosa de Tormes (Salamanca).	»
Bruñola (Gerona).	Caldus (Barcelona).	»
Artesa de Segre (Lérida).	Cubells (Lérida).	»
Geve (Pontevedra).	Randufe (Tuy, Pontevedra).	»
Viana (Orense).	Amoeiro (Orense).	»
Chiclana (antigua Auxiliaría de párculos, Cádiz).	Almargen (Málaga).	»
Aroche (Huelva).	Villagarcía (Badajoz).	»
Algámitas (Sevilla).	Santa Bárbara (Huelva).	»

(Continuará).

## MINISTERIO

## DIRECCION GENERAL DE AGRI

## ESCALAFÓN general del Cuerpo de Ingenieros

Número.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA					
				DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
<i>Un Inspector general, Presidente del Consejo de Minería, Jefe Superior de Administración.</i>									
1	Ilmo. Sr. D. Luis Adaro y Mágro.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Abril.....	1850	20	Noviembre..	1872
<i>10 Inspectores generales, Jefes de Administración de primera clase.</i>									
1	Ilmo. Sr. D. Ramón Adán de Yarza.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	5	Junio.....	1848	8	Julio.....	1871
2	Ilmo. Sr. D. Gabriel Puig y Larráz.....	Sevilla.....	Sevilla.....	28	Marzo.....	1851	22	Julio.....	1872
3	Ilmo. Sr. D. Eusebio del Bustos y López.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Agosto.....	1850	30	Julio.....	1874
4	Ilmo. Sr. D. Ildefonso Sierra y León.....	Guadalajara.....	Guadalajara ..	19	Mayo.....	1851	30	Julio.....	1874
5	Ilmo. Sr. D. Guillermo López Bienert.....	Cartagena.....	Murcia.....	16	Febrero.....	1850	30	Julio.....	1874
<i>12 Ingenieros Jefes de primera clase, Jefes de Administración de segunda.</i>									
1	D. Alberto Herrera y Torres.....	Mancha Real.....	Jaén.....	19	Mayo.....	1848	8	Julio.....	1871
»	Francisco Gascue y Murga.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	4	Octubre.....	1848	20	Noviembre..	1872
»	Pedro Pascual de Utrón.....	Madrid.....	Madrid.....	3	Diciembre.....	1850	20	Noviembre..	1872
2	Ladislao Perca Zaricalday.....	Oquendo.....	Alava.....	19	Julio.....	1848	23	Octubre.....	1877
3	Juan Falcó y Sancho.....	Valdemorillo.....	Madrid.....	3	Agosto.....	1855	17	Octubre.....	1879
»	Adriano Contreras y Vilches.....	Córdoba.....	Córdoba.....	25	Septiembre.....	1857	17	Octubre.....	1879
4	Rafael Soutirón y Sánchez.....	Málaga.....	Málaga.....	18	Agosto.....	1856	17	Octubre.....	1879
5	Gonzalo Aguirre Carbonell.....	Consegra.....	Toledo.....	11	Enero.....	1856	17	Octubre.....	1879
6	Francisco Sotomayor y Navarro.....	Bujalance.....	Córdoba.....	5	Enero.....	1854	20	Enero.....	1880
7	Francisco Samsó y Camó.....	Barcelona.....	Barcelona.....	26	Febrero.....	1855	20	Enero.....	1880
8	Ginés Moncada y Ferro.....	Cartagena.....	Murcia.....	22	Enero.....	1857	27	Agosto.....	1880
9	Javier Peña y Goñi.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	12	Abril.....	1854	27	Agosto.....	1880
»	Juan Aspiunza y Urutia.....	Amurrio.....	Alava.....	10	Agosto.....	1849	27	Agosto.....	1880
10	Arsenio de Odriozola y Odriozola.....	Santander.....	Santander ..	14	Diciembre.....	1852	18	Septiembre..	1880
11	César Rubio y Muñoz.....	Cáceres.....	Cáceres.....	25	Junio.....	1858	30	Octubre.....	1880
»	Miguel de Arana y Manso de Zúñiga.....	Vitoria.....	Alava.....	7	Marzo.....	1856	20	Noviembre..	1880
12	José Laporta y Vinyas.....	Rosas.....	Girona.....	17	Noviembre..	1850	8	Junio.....	1881
<i>15 Ingenieros Jefes de primera clase, Jefes de Administración de tercera.</i>									
1	D. Ramón Aguirre y Zorrilla.....	Santander ..	Santander ..	2	Noviembre..	1855	10	Agosto.....	1881
2	Eusebio Sánchez Lozano.....	Linares.....	Jaén.....	16	Diciembre..	1857	10	Agosto.....	1881

## DE FOMENTO

## CULTURA, MINAS Y MONTES

de Minas, rectificado en 1.º de Enero de 1915.

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
29	Julio.....	1914	Servicio activo.....	Presidente del Consejo de Minería.....	Jefe Superior de Administración.
27	Mayo.....	1910	Servicio activo.....	Vocal del Consejo de Minería.	
14	Junio.....	1910	Idem.....	Idem.....	
19	Julio.....	1912	Idem.....	Idem.....	
18	Octubre.....	1912	Idem.....	Idem.....	
6	Diciembre.....	1912	Idem.....	Idem.....	
7	Febrero.....	1913	Idem.....	Idem.....	Individuo de número de la Real Academia de Ciencias.
3	Julio.....	1913	Idem.....	Idem.....	
12	Junio.....	1914	Idem.....	Idem.....	
24	Julio.....	1914	Idem.....	Idem.....	Miembro de la Sociedad Astronómica de Francia y Licenciado en Derecho.
1.º	Agosto.....	1914	Idem.....	Idem.....	Cruz de Isabella Católica, individuo de número de la Real Academia de Ciencias, Consejero de Instrucción pública.
19	Agosto.....	1909	Servicio activo.....	Jefe del Distrito de Málaga.....	
28	Enero.....	1910	Supernumerario.....	"	
28	Enero.....	1910	Idem.....	"	
6	Octubre.....	1911	Servicio activo.....	Jefe de Vizcaya.....	
6	Diciembre.....	1912	Idem.....	Idem de Madrid.....	
7	Febrero.....	1912	Supernumerario.....		
7	Febrero.....	1913	Servicio activo.....	Escuela de Capataces de Huelva	
8	Julio.....	1913	Idem.....	Secretario del Consejo de Minería.....	
10	Julio.....	1913	Idem.....	Jefe de Córdoba.....	
18	Julio.....	1913	Idem.....	Idem de Barcelona.....	
29	Mayo.....	1914	Idem.....	Escuela de Capataces de Cartagena.....	
12	Junio.....	1914	Idem.....	Jefe de Guipúzcoa.....	
8	Julio.....	1914	Supernumerario.....	"	
8	Julio.....	1914	Servicio activo.....	Jefe de Santander.....	
24	Julio.....	1914	Idem.....	Instituto Geológico de España.....	
1.º	Agosto.....	1914	Supernumerario.....	"	
1.º	Agosto.....	1914	Servicio activo.....	Jefe de Lérida.....	
8	Febrero.....	1911	Servicio activo.....	Jefe del Distrito de Palencia.....	
6	Octubre.....	1911	Idem.....	Escuela de Ingenieros.....	

Número.	NOMBRES	NATURALEZA			FECHA				
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
3	D. Luis Villar y González.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Marzo.....	1857	5	Noviembre..	1881
4	Francisco Moreno Gómez.....	Riaza.....	Segovia.....	24	Julio.....	1852	3	Diciembre..	1881
5	Antonio María Vázquez.....	Madrid.....	Madrid.....	23	Mayo.....	1854	3	Mayo.....	1882
6	Nicanor Mocoroa y Ocón.....	Buñuel.....	Navarra.....	10	Enero.....	1859	29	Julio.....	1882
7	Domingo Jiménez Fuentes.....	Terralba.....	Ciudad Real.....	9	Enero.....	1856	14	Junio.....	1883
8	Ramón Fernández Puig de la Bella Casa.....	Burgos.....	Burgos.....	25	Octubre.....	1857	4	Diciembre..	1883
9	José María Rubio y Muñoz.....	Cáceres.....	Cáceres.....	19	Diciembre..	1859	12	Agosto.....	1884
»	Román de Llona y Eguíarre.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	17	Noviembre..	1859	27	Agosto.....	1884
10	Obdulio de la Viña y Fournier.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	18	Septiembre..	1857	3	Septiembre..	1884
11	Sebastián Sáenz Santa María.....	Urueña.....	Logroño.....	15	Junio.....	1861	11	Noviembre..	1885
12	Cecilio López Montes.....	Linares.....	Jaén.....	1º	Febrero.....	1860	17	Febrero.....	1886
13	Leopoldo Bárcena y Aznar.....	Vigo.....	Pontevedra.....	20	Febrero.....	1859	10	Mayo.....	1886
14	Pedro de Mesa y Álvarez.....	Málaga.....	Málaga.....	25	Agosto.....	1860	2	Junio.....	1886
15	Florentino Azeitia y Moros.....	Ateca.....	Zaragoza.....	13	Marzo.....	1859	18	Junio.....	1886
30	Ingenieros Jefes de segunda clase, Jefes de Administración de cuarta.								
1	D. Antonio Sempau y Aranda.....	Tarragona.....	Tarragona.....	23	Enero.....	1872	19	Junio.....	1886
2	Excmo. Sr. D. Eduardo Gullón y Dabán.	Madrid.....	Madrid.....	22	Noviembre..	1860	27	Julio.....	1886
3	D. Alfredo Medina y Acedo.....	Linares.....	Jaén.....	8	Febrero.....	1860	28	Julio.....	1886
4	Rafael Sáenz Díaz de la Riva.....	Ortigosa de Cameros.....	Logroño.....	21	Octubre.....	1859	5	Agosto.....	1886
5	Alfredo Santos de Arana.....	Granada.....	Granada.....	21	Septiembre..	1857	14	Septiembre..	1886
6	Fernando B. Villasante y Gómez.....	Murcia.....	Murcia.....	17	Octubre.....	1864	17	Septiembre..	1886
7	Nicolás Sáinz y Sáinz.....	Madrid.....	Madrid.....	31	Octubre.....	1860	14	Septiembre..	1886
8	Excmo. Sr. D. Alfredo Lasala y Espín.	Madrid.....	Madrid.....	23	Noviembre..	1856	6	Octubre.....	1886
9	D. Guillermo Gómez Ceballos.....	Torrelavega.....	Santander.....	17	Agosto.....	1858	29	Octubre....	1886
10	Domingo de Orueta y Duarte.....	Málaga.....	Málaga.....	24	Enero.....	1887	10	Enero.....	1887
11	Lorenzo Alonso Martínez.....	Burgos.....	Burgos.....	10	Agosto.....	1862	18	Julio.....	1887
12	Antonio Vargas Salvador.....	Níjar.....	Almería.....	2	Abril.....	1856	18	Julio.....	1887
13	José Carbonell Morand.....	Alcoy.....	Alicante.....	19	Agosto.....	1861	18	Julio.....	1887
14	Manuel Fernández Figares Castellá.....	Granada.....	Granada.....	7	Julio.....	1862	18	Julio.....	1887
15	Máximo de Arozarena Fernández .....	Habana.....	Cuba.....	17	Febrero.....	1860	18	Julio.....	1887
»	Pedro López Amigo.....	Córdoba.....	Córdoba.....	13	Junio.....	1857	18	Julio.....	1887
16	Carmelo Salarnier.....	Madridejos.....	Toledo.....	22	Agosto.....	1862	18	Julio.....	1887
17	Ricardo Guardiola y Saura.....	Cartagena.....	Murcia.....	22	Julio.....	1861	5	Diciembre..	1887
18	Excmo. Sr. D. Enrique Villate y Carralón.	Trinidad.....	Cuba.....	11	Febrero.....	1861	13	Abri.....	1888
»	D. José del Busto y García del Rivero.	Habana.....	Cuba.....	4	Febrero.....	1861	6	Agosto.....	1888
19	José Abbady Boned.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	16	Febrero.....	1863	29	Julio.....	1888
20	Luis Espina y Capo.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Febrero.....	1859	7	Agosto.....	1889
»	Ezequiel Navarro y Fernández.....	Valencia del Ventoso.....	Badajoz.....	13	Enero.....	1860	25	Septiembre..	1889
»	Luis Cubillo y Muro.....	Madrid.....	Madrid.....	15	Agosto.....	1864	10	Junio.....	1890
22	Joaquín Arisqueta de la Quintana.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	17	Agosto.....	1862	6	Junio.....	1891
23	Antonio Melián Castellanos.....	Moya.....	Canarias.....	3	Marzo.....	1859	2	Diciembre..	1891
24	Mauro Díaz Canjá.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Marzo.....	1865	2	Diciembre..	1891
25	Francisco Fonrodona y Domenech .....	Oviedo.....	Oviedo.....	20	Enero.....	1862	12	Diciembre..	1891
26	Fernando de Hormaeche.....	Matanzas.....	Cuba.....	24	Marzo.....	1862	17	Diciembre..	1891
27	Enrique Jubés y Romero.....	Bayona.....	Francia.....	29	Febrero.....	1860	1º	Agosto.....	1892
28	Manuel Arostegui y Belanzarán.....	Sevilla.....	Sevilla.....	26	Noviembre..	1858	14	Septiembre..	1892
29	Luis Moreno Sanz.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	3	Septiembre..	1855	14	Septiembre..	1894
30	Enrique Hauser y Neuburguer.....	Linares.....	Jaén.....	30	Octubre.....	1857	28	Noviembre..	1894
		Gibraltar.....	Posesión inglesa.....	5	Octubre.....	1866	28	Junio.....	1895

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
6	Octubre....	1911	Servicio activo.....	Distrito de Santander.....	
19	Abril.....	1912	Idem.....	Jefe del Distrito de Oviedo.....	»
18	Octubre....	1912	Idem.....	Jefe de Sevilla.....	»
6	Diciembre...	1912	Idem.....	Distrito de Vizcaya.....	»
7	Febrero....	1913	Idem.....	Jefe del Distrito de Ciudad Real.....	»
3	Julio.....	1913	Idem.....	Escuela de Ingenieros.....	»
10	Julio.....	1913	Idem.....	Instituto Geológico.....	»
18	Julio.....	1913	Supernumerario.....	»	»
18	Julio.....	1913	Servicio activo.....	Jefe de Granada.....	»
29	Mayo.....	1914	Idem.....	Idem del Distrito de Guadalajara.....	»
12	Junio.....	1914	Idem.....	Escuela de Capataces de Linares.....	»
8	Julio.....	1914	Idem.....	Idem de Ingenieros.....	»
24	Julio.....	1914	Idem.....	Distrito de Madrid.....	»
1. <sup>o</sup>	Agosto....	1914	Idem.....	Escuela de Ingenieros.....	»
3	Junio.....	1910	Servicio activo.....	Idem Capataces de Mieres.....	»
14	Junio.....	1910	Idem.....	Idem de Ingenieros.....	Senador del Reino, Gentilhombre de Cámara de S. M., Grandes Cruces de Francisco José, de Austria; La Estrella polar, de Suecia; San Miguel, de Baviera; La Concepción, de Villaviciosa de Portugal; Comendador de número de la Corona, de Prusia; Oficial de la Legión de Honor.
7	Octubre....	1910	Idem.....	Idem de Linares.....	»
11	Noviembre..	1910	Idem.....	Jefe de Orense.....	»
11	Noviembre..	1910	Idem.....	Escuela de Ingenieros.....	»
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Jefe de Murcia.....	»
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Escuela de Ingenieros.....	»
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Negociado de Minas.....	»
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Distrito de Santander.....	Comendador, con placa de la Real Orden de Isabel la Católica; Gran Cruz del Mérito Agrícola.
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Escuela de Capataces de Mieres.....	»
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Distrito de Córdoba.....	»
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Servicio activo.....	Jefe de Baleares.....	Ex Diputado á Cortes, Ex Director general de Agricultura, Industria y Comercio, Senador del Reino.
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Escuela de Ingenieros.....	»
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Idem.....	»
8	Febrero....	1911	Idem.....	Secretario del Instituto Geológico de España.....	»
7	Junio.....	1911	Excedente.....	»	Ex Diputado á Cortes, Senador.
7	Junio.....	1911	Servicio activo.....	Jefe de Zaragoza.....	»
6	Octubre....	1911	Idem.....	Escuela de Capataces de Cartagena.....	»
19	Abril.....	1912	Idem.....	Instituto Geológico.....	Conde de Valmaseda.
18	Octubre....	1912	Supernumerario.....	»	»
6	Diciembre...	1912	Servicio activo.....	Consejo Minería.....	»
7	Febrero....	1913	Idem.....	Jefe de Cáceres.....	Dos cruces rojas y una blanca del Mérito militar, medalla de voluntarios de Filipinas; medalla de oro y plata de la Exposición de Zaragoza.
4	Abril.....	1913	Idem.....	Jefe de Badajoz.....	»
3	Julio.....	1913	Supernumerario.....	»	»
3	Julio.....	1913	Idem.....	»	»
3	Julio.....	1913	Servicio activo.....	Jefe de Almería.....	»
10	Julio.....	1913	Idem.....	Escuela de Ingenieros.....	»
18	Julio.....	1913	Idem.....	Idem de Mieres.....	»
3	Septiembre..	1913	Idem.....	Distrito de Barcelona.....	»
29	Mayo.....	1914	Idem.....	Idem de Vizcaya.....	»
12	Junio.....	1914	Idem.....	Jefe de Huelva.....	»
8	Julio.....	1914	Idem.....	Distrito de Vizcaya.....	»
24	Julio.....	1914	Idem.....	Escuela de Capataces de Linares.....	»
1. <sup>o</sup>	Agosto....	1914	Idem.....	Idem de Ingenieros .....	»

Continuará).

D. Esteban Jiménez.  
Victoriano Hidalgo.  
José Gómez.  
José Meléz.  
Emilio I. Torres.  
Ramón Sánchez.  
José Lanchares.  
Alvaro Bermecio.  
Enrique Vira.  
José Obregón.  
D. Clotilde Bosch.  
Mercedes Bosch.  
Carlota Bosch.  
Aurora Bosch.  
Margarita Bosch.  
Guadalupe Molina.  
Dolores Ferrateo.  
Pilar Sigler.  
Luteina Zabater.  
Gregoria Ruiz.  
María Mayor.  
Ramona Nieto.  
Amparo Martí.  
María San José.  
Carmen Monreal.  
Pilar Tomás.  
Josefa Tomás.  
Pilar Aubes.  
Carolina Fernández.  
Carmen Castañeda.  
Angustias Fernández.  
Luisa Diaz.  
Cristina Agulló.  
Rosario Mariscal.  
Teresa Cordero.  
Aurelia Sánchez.  
D. José Valor.  
D. Pilar G. Torres.  
D. Florencio Mariscal.  
Dado en Bilbao á 20 de Enero de 1915.  
Antonio Bascon. JO—793

## DURANGO

D. José de Solano y Polanco, Juez de instrucción del partido de Durango.

Por el presente se cita llama y emplaza al más próximo parente de un individuo desconocido, que vestía como los obreros fabriles, chaqueta, chaleco, camisa de color, faja negra, dos pantalones negros, de tela, calcetines azules con franja colorada, zapatos en mal uso, con objeto de ofrecerle el procedimiento y demás acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. El expresado individuo se encontró muerto en la tarde del 17 del actual en el monte Lai-bi y paraje llamado Larrutze, del término municipal de Mañaria.

Según el informe médico, la muerte del interfecto databa de unos tres ó cuatro meses; que tenía veinticinco ó treinta años, y que su estatura era de un metro 65 centímetros.

Dado en Durango á 23 de Enero de 1915.—José de Solano.—Ante mí, José de Areitio. JO—795

## GETAFE

D. José Aragón y Champín, Juez de primera instancia de esta villa de Getafe y su partido.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de D. Carmen y doña Vicenta García Eguino, hijas de D. Francisco y de D. Ángela, y que promovido en este Juzgado declaración de herederos abintestato de las mismas, se ha personado y reclama su herencia, su prima carnal D. Manuela Bárbara García Losa.

Por lo tanto, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que esta fallecida para que comparezcan en esto Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Getafe á 4 de Enero de 1915.—José Aragón.—Ante mí, Licenciado Ramón Santa María. X—173

## GERAL

D. Ezequiel de Gómez y Sellés, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate de 500 pesetas, en 100 piezas de á cinco, metidas en un saquillo de gante blanco, como de media vara de largo, con una jarceta, y 200 pesetas en dos billetes de á 100, metidas en un sobre blanco, robadas en la noche del 21 al 22 del corriente del domicilio de la vecina de Nacimiento Rosario Ibáñez Martínez, procediendo á la detención de los autores, si fuesen habidos, y poniendo unas y otros á mi disposición, por haberse acordado así en causa número 5 del año actual.

Géral, 25 de Enero de 1915.—E. Gómez de Selles.—El Secretario judicial, José Fernández Sánchez. JO—841

## GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares, y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burra, de cinco años, raza española, pelo castaño claro, alzada un metro 26 centímetros, lunar oscuro en la tabla de la cara izquierda del cuello, cara y abdomen claros, herrada en la cadera derecha con M, y marcada en la cadera izquierda con el de la Compañía El Fénix Agrícola C número 12. Jaquima de correa de cuero con ronzal de cañamo; desaparecida la noche del 14 al 15 del actual de la finca llamada El Pilar, término de Ubrique, de la propiedad de D. Juan Sánchez de Medina y Ayala, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyó bajo el número 3 de 1915.

...Grazalema, 20 de Enero de 1915.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—799

## LA BISBAL

D. Francisco Javier Elola Díaz Varela, Juez de primera instancia de la ciudad de La Bisbal y su partido.

Hago saber: Que en méritos del expediente de jurisdicción voluntaria promovido por el Procurador D. Antonio Nicolau, como apoderado de D. Rita Pla y Muro, viuda, mayor de edad, sin profesión especial y vecina de San Felíu de Guixols, en solicitud de que se declare la ausencia de José, Felicia, Fermín, María Victoria, María Pixedes, Ignacio y Dolores Pla y Muro, y que se nombre á su representada administradora interina de los ausentes y que se le expida el oportuno nombramiento, he dictado el auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«El Sr. D. Francisco Javier Elola Díaz Varela, Juez de primera instancia de este partido, dijo: Se declara la ausencia de los hermanos José, Felicia, Fermín, María Victoria, María Pixedes, Ignacio y Dolores Pla y Muro, y se confiere la administración interina de sus bienes á su común hermana D. Rita Pla y Muro, quien deberá prestar fianza de cualquiera de las cláves que reconoce el Derecho, excepto la personal, en cantidad de 1.000 pesetas, para responder de las rentas de los bienes, librándosele prestada ésta; el oportuno nombramiento, y publíquese la declaración de ausencia en el Boletín Of-

cial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, para que desde su inserción en ambos periódicos empiece á correr el plazo de seis meses establecido por el artículo 186 del Código Civil.

Así por este auto lo mandó y firma dicho señor Juez en La Bisbal á 17 de Diciembre de 1914: soy fe.—F. Javier Elola.—Ante mí, Eusebio Planells.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se libra el presente en La Bisbal á 19 de Diciembre de 1914.—Francisco Javier Elola.—Ante mí, Eusebio Planells. X—172

## LEDESMA

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 13 del actual desapareció de la déhesa de Ardonsillero, distrito de Garcirrey, un burro de la propiedad de Constantino Iglesias Bartolomé, vecino de Fuentes de Sando, de siete años de edad, capón, de un metro 27 centímetros, pelo castaño oscuro, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Ruego á todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder á la busca del expresado semoviente, deteniéndolo, caso de ser habido, y poniéndolo á disposición de este Juzgado, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima procedencia.

Dado el Ledesma á 21 de Enero de 1915.—El Secretario, Abelardo H. Piñuela.—Lucio Checa. JO—801

## LINARES

Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción por indisposición del propietario.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación y dependientes de la Policía, procedan á la busca y rescate de los efectos que al final se detallan, que en la noche del 15 al 16 del corriente, fueron sustraídos del estanco que existe en la estación de El Arquillo, de este término, y de la propiedad de Lucas López Bravo; asimismo procederán á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolo todo en caso de ser habido á disposición de este Juzgado.

## Efectos robados.

Ciento cincuenta paquetes de cigarillos de 50 céntimos.

Diecinueve paquetes de tabaco picado de dos pesetas.

Doscientos veinticinco cigarros puros de 20 céntimos.

Cicuenta paquetes de susines de 70 céntimos.

Tres cajas de cigarros puros habanos de 70 céntimos.

Dos de 60 y una de 30; todas sin empezar.

Cincuenta libritos de papel marca Zig-Zag.

Dos botellas marca Manolete.

Dos marca Machaquito, las cuatro de anís.

Cinco botellas de diferentes licores.

Un kilo de chorizos.

Varios sellos de franqueo y móviles.

Cuarenta y dos pesetas en monedas de plata y dos pesetas 50 céntimos en calderilla.

Dado en Linares á 22 de Enero de 1915.—Andrés Zafra.—El Secretario, P. I., Vicente Alvarez. JO—850

## MADRID—BUENAVISTA

D. Félix Jarabo y García, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en el incidente promovido por D. Nicasio Ramos Montero, contra D. Gabriel Padierna de Villapadierna, Marqués de Muñiz, D.ª Gregoria Casado Lezana, D. Juan Hernández Pascual y D. Eusebio Molina Ureste y D. Antonio Larsé y Fernández, sobre que se declaró que en los inmuebles que son objeto del pleito que vienen sosteniendo dichos litigantes, no han podido ni debido hacerse modificación alguna durante el curso del mismo y otros extremos, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación, son del tenor siguiente:

«En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Diciembre de 1914: el Sr. D. Félix Jarabo y García, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de la misma, habiendo visto este incidente, seguido entre partes, de una como demandante don Nicasio Ramos Montero, zapatero, y de esta vecindad, defendido por el Letrado D. Luis Martorell, y representado por el Procurador D. Pedro Ramírez, y de otra como demandados D. Gabriel Padierna de Villapadierna, Marqués de Muñiz, propietario y también vecino de esta capital, defendido por el Letrado D. Francisco de Asís Delgado, y representado por el Procurador D. Eduardo Morales; D.ª Gregoria Casado Lezana, sin profesión especial y de igual vecindad, defendida por el Letrado D. Eduardo Barriobero, y representada por el Procurador D. Matías Mariano García Bustelo, don Eusebio Molina Ureste y D. Antonio Larsé y Fernández, industriales y de la propia vecindad, defendidos por el Letrado D. Manuel García Rodrigo, y representados por el Procurador D. Saturnino Pérez Martín, y D. Juan Hernández Pascual, vecino igualmente de esta Corte, declarado en rebeldía, por lo que se entienden respecto á él las actuaciones con los estrados del Juzgado, sobre que se le declare que en los inmuebles que son objeto del pleito que vienen sosteniendo dichos litigantes, no han podido ni debido hacerse modificación alguna durante el curso del mismo y otros extremos, y...

»Fallo que desestimando como desestimo la demanda incidental promovida por el Procurador D. Pedro Ramírez en representación de D. Nicasio Ramos Montero, por medio de su escrito, fecha 6 de Julio de 1912, debo absolver y absuelvo de la misma, á los demandados con imposición al actor de todas las costas causadas en este incidente.

»Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en los estrados del Juzgado, por la rebeldía de D. Juan Hernández Pascual, se publicará en los periódicos oficiales, en la forma prevenida en la ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Félix Jarabo.

»Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor D. Félix Jarabo y García, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, hallándose constituido en audiencia pública en el día de la fecha, de que yo el Secretario doy fe.

»Madrid, 28 de Diciembre de 1914.—Ante mí, L. Felipe de Sande.»

Y para notificar la presente resolución al demandado D. Juan Hernández Pascual, que se halla declarado en rebeldía, se expide el presente, que ha de publicarse en los periódicos oficiales, pará-

dole el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en Madrid á 15 de Enero de 1915.  
Félix Jarabo.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sande. JC-35

## PALENCIA

En providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad de Palencia y su partido, en la demanda incidental de pobreza que se promueve por D. Apolinar Cabezón Pérez, como marido de D.ª Demetria Vicario Martín, vecinos de esta ciudad, para litigar contra D. Saturnino, D. Valentín y D.ª María García García, como herederos por testamento de D. Antonio Cosío García, vecino que fué de ésta y contra las personas desconocidas que puedan resultar herederos abintestato de la porción vacante de dicha herencia, se ha acordado llamar y emplazar por medio de la presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, á los que se crean con derecho á oponerse á dicha pretensión, para que dentro del término de nueve días comparezcan á contestar expresada demanda, con apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Palencia, 21 de Enero de 1915.—El Secretario judicial, Marcial Fernández Salomón. JC-32

## POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de una burra que á continuación se reseña, propia de Antonio Gómez Pineda, vecino de La Carlota, hurtada la noche del 16 al 17 de los corrientes, y siendo habida, la pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

## Señas.

Una burra de nueve años, alzada 1,30 metros, rucia clara, raza española, hielro U, número 4, en la cadera izquierda.

Dado en Posadas, 4/23 de Enero de 1915.  
Manuel Heredia.—El Secretario, por delegación, Rafael Fabres. JO-833

## SAN FELIU DE LLOBREGAT

D. Manuel Aguilera y Arrese, Juez de instrucción del partido de San Felíu de Llobregat.

Por el presente edicto, que se expide en méritos de las diligencias para cumplimiento de la sentencia dictada en la causa número 119 de 1913, sobre hurto de fruta, contra Juan Olivé Alemany y Vicente Vidal Escuté, se hace saber á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que se han dejado sin efecto las requisitorias expedidas para la busca y captura del penado Vicente Vidal Escuté, publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia, del día 14 de Marzo del año próximo pasado, y en la GACETA DE MADRID del día 15 de Abril del mismo año, por haber el Vidal extinguido ya la pena á que fué condenado por dicha causa.

San Felíu de Llobregat, 18 de Enero de 1915.—Manuel Aguilera.—Por disposición de S. S.ª, José Camps, Secretario. JO-773

## TREMP

Por la presente, y como comprendido en el artículo 835 número 2º de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y con apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, se cita llama y empieza al procesado Olegario Lillo Garde, de veintiún años, soltero, natural de los Hinojosos, jornalero, de estatura regular, bigote rubio, cutis del mismo color, pelo castaño oscuro, para que dentro del término de diez días, á partir de la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Tremp á constituirse en prisión, decretada en el sumario número 49 de 1914, por hurto de efectos; encargándose á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura y conducción del mismo, poniéndole á disposición de este Juzgado.

Dado en Tremp, á 20 de Enero de 1915.  
Vicente Chervás. JO-811

## ÚBEDA

D. Luis de la Torre Leiva, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de unas 10 fangas de aceitunas, hurtadas la noche del 26 al 27 de Diciembre último, de la finca denominada Mirabuenos, de este término, propiedad de don Gaspar Saro Moya, vecino de esta población, procediéndose además á la busca y detención de los autores del hecho, los que de ser habidos se pongan en la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dado en Úbeda á 24 de Enero de 1915.  
Luis de la Torre.—Ante mí, Alejandro Sánchez. JO-857

D. Luis de la Torre Leiva, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita y llama á Joaquín Contreras Sánchez, de estos vecinos, y cuya actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á fin de hacerle saber que el penado Manuel del Moral Canelo, solicita se le indulte de la pena que le fué impuesta en la causa que se le ha seguido, bajo los números 102 de 1912 y 452 de 1913, por disparo, ó se le commute por la de destierro, en cuya causa es ofendido el dicho Joaquín Contreras, y manifieste si se oponga ó no á la concesión de referido indulto, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Úbeda, 21 de Enero de 1915.—Luis de la Torre.—Por su mandado, José Mena. JO-777

## UTRERA

D. Santiago Blasco y Rozas, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se anuncia por tercera y última vez que en este Juzgado se ha promovido juicio universal por D.ª Rafaela Velázquez Gaztelu y Ponce de León, vecina de Sevilla, para la adjudicación del Patronato del Hospital de la Santa Resurrección, de esta ciudad, vacante por defunción de D.ª Ana Velázquez Gaztelu y Berndes, Marquesa de Campo-Ameno, y se llama á los que se crean con derecho á dicho Patronato para que comparezcan á deducirlo, en el término de dos meses,

á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, haciéndose presente que el indicado Patronato fué fundado por D.<sup>a</sup> Catalina de Perea y López de Carrizosa, natural de esta ciudad, por testamento otorgado en la misma el 22 de Agosto de 1522, ante Rodrigo de Arcos, por el que reglamentó la fundación del referido Hospital que había establecido su hijo D. Juan Ponce de León, y nombró patronos del mismo á sus sobrinos Juan de Perea, hijo de su hermano Pedro de Perea y D.<sup>a</sup> María Galindo, vecinos de Ecija, y á Íñigo López de Carrizosa y á Juan de Perea, hijos de D. Diego López de Carrizosa y de su hermana D.<sup>a</sup> María de Perea, vecinos de Jerez, los cuales tres sobrinos ó hijos é hijas mayores de sus descendientes serán perpetuamente patronos, cargo que vino ejerciendo últimamente la D.<sup>a</sup> Ana Velázquez Gaztelu y Bermedes, Marquesa de Campo-Ameno, en unión del señor Marqués de Mochales; y por fallecimiento de aquélla, ocurrido en Madrid el 29 de Octubre de 1912, bajo testamento otorgado en Lebrija el 31 de Julio de 1911, ante el Notario D. Pascual Alba y Morales, sin que hubiera dejado descendientes, ascendientes, hermanos ni sobrinos hijos de éstos, es por lo que la D.<sup>a</sup> Rafaela Velázquez Gaztelu Ponce de León solicita que se declare el derecho que le corresponde para el cargo de Patrona familiar de repetida fundación, como hija de D. Lorenzo Velázquez Gaztelu y Angulo, hermano de D. Rafael, de iguales apellidos, de quien á su vez era hija y sucesora en el cargo la finada D.<sup>a</sup> Ana Velázquez Gaztelu y Bermedes; advirtiéndose igualmente que esto edicto es el tercero y último que se publica, y se apercibe de que no será oido en el juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Dado en Utrera á 18 de Enero de 1915.  
Santiago Blasco.—El Secretario, Dionisio Parra. JC—33

## VALDEPEÑAS

D. Tristán Álvarez y González, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en proveído de este día, dictado en el juicio de testamentaría promovido de oficio, por defunción en 31 de Diciembre último en esta ciudad del vecino que fué de la misma, Agustín Crespo y Esteve, se cita al Director ó representante legal del Instituto de San Vicente de Paúl, cuya vecindad ó residencia se desconoce, para que, en término de quince días, comparezca á formar parte de dicho juicio, toda vez que expresado Instituto es el único heredero instituido por el Agustín en su testamento, prevenido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Valdepeñas á 21 de Enero de 1915.—Tristán Álvarez.—D. S. O., Carlos Rodríguez. JC—34

D. Tristán Álvarez y González, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato por defunción de Ramona Camacho y Ruiz Olivares, de setenta y siete años de edad, hija de José y de Juliana, soltera, propietaria, natural y vecina de esta ciudad, en la que falleció el 12 de Septiembre de 1914, sin dejar ascendientes ni descendientes legítimos, en cuyo expediente solicitan dicha declaran-

ción de herederos para sus hermanos de doble vínculo María Juana, Sofía, Emilia, Rafael Antonio y Avelina Camacho y Ruiz Olivares, todos mayores de edad y de esta vecindad.

Lo que se hace saber al público, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia que los que lo han solicitado, para que se presenten á reclamarlo en este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Dado en Valdepeñas á 26 de Enero de 1915.—Tristán Álvarez, = El Secretario, Manuel Recuero. X—168

## VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 4 del año actual, se sigue sumario por robo de dos ovejas y dos borregos, propiedad de D. José Ruiz Piña y de José Isidro Fernández Bueno, realizado en los Cortijillos, término de Beas de Segura, la noche del 14 al 15 del mes actual, en el que he acordado citar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de dichos autores, que deberán ser puestos en la Cárcel de este partido á disposición de este referido Juzgado, ocupándoles á la vez lo robado.

Y para que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo á 21 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Eduardo de Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—813

## VINAROZ

D. Pedro de Benito y Varela, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el sumario número 1 de este año, sobre muerte por quemaduras de doña Josefa Pacheco Moreno, soltera, de ochenta años de edad, hija de Eduardo y Josefa, natural de Málaga, y vecina que fué de Benicarló, se lee la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. De Benito.—Vinaroz, 21 de Enero de 1915. La anterior carta orden, diligenciada al sumario de su referencia, y ofrézcanse las acciones civil y penal con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á los que resulten herederos de la finada D.<sup>a</sup> Josefa Pacheco Moreno, por medio de un edicto que se fijará en la puerta del local de Benicarló y se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, á fin de que, dentro del término diez días, á contar desde la última inserción, se presenten ante este Juzgado, si lo creen procedente, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. Lo mandó y rubrica S. S.: doy fe.—Ante mí.—Sebastián Guasch Molinos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Vinaroz á 21 de Enero de 1915.—P. de Benito.—P. M. de S. S., Sebastián Guasch Molinos. JO—784

D. Pedro de Benito y Varela, Juez de instrucción de la ciudad de Vinaroz y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Abel Guasch Pamier, casado, de veintiséis años de edad, panadero, vecino de Calig, ausente hoy en ignorado pa-

radero, para que dentro del término de diez días, á contar desde la última inserción, comparezca ante este Juzgado para ampliarle su declaración, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, pues así lo he acordado hoy en sumario contra Remigio Añó Añó, sobre falsedad.

Dado en Vinaroz á 19 de Enero de 1915.—P. de Benito.—P. M. de S. S., Sebastián Guasch Molinos. JO—785

## Juzgados Municipales.

## MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.153 de orden del año 1914, contra Antonio Saldaña García, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 19 de Enero de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. José del Peso y D. Juan José Cobián; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Saldaña García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Saldaña García, á la pena de 30 pesetas de multa en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolencia, el apremio personal correspondiente; y al pago de las costas del juicio; y notifiquesele este fallo por edictos;

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—José del Peso.—Juan José Cobián.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Saldaña García, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 19 de Enero de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V. B.: Fernández Clérigo. JO—934

## Jurisdicción de Guerra

## MELILLA

D. Miguel Torrente y Preciado, Comandante de Infantería, Juez instructor del expediente que se sigue con motivo del fallecimiento del paisano Pedro Pinazo Molina.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á heredar los bienes dejados por el mencionado paisano á su fallecimiento, que tuvo lugar en 29 de Marzo de 1914, para que en el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de O'Donnell, 41, y presenten documentos que acrediten ser tales herederos.

Melilla, 21 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez, Miguel Torrente. JG—207